

San Francisco del Rincón, Gto., 14 de febrero del 2019
Oficio no. UT/036/2019
Asunto se contesta solicitud

C. datadata data.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 07 de febrero del presente año con número de folio 00254619 que a la letra dice: Quiero saber el número de arrestos impuestos a elementos de policía municipal por haber incurrido en faltas menores y graves, POR AÑO, para el periodo 2015 – 2018.

Derivado de lo anterior y de acuerdo a información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad; le informo que habiendo realizado una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en esa dirección se obtuvieron los siguientes resultados, tocantes a los arrestos motivados por faltas menores y en lo que hace a arrestos motivados por faltas graves, **NO** se obtuvo ningún resultado:

ARRESTOS (FALTAS MENORES)	
AÑO	CANTIDAD
2015	273
2016	388
2017	280
2018	137

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente




L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx